Doming... de Julio de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 15..5

FLOR... CIO MADERO
Director
BEN... MIN POSSE
Redactor
RA... EL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............ 1.00 $ mn.
Número del dia................ 0.04 »
Idem atrasado................. 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

GALERÍA DE "FÍGARO"

GUILLERMO A. CRANWELL

Aquí te q... ro ver escopeta!

De cómo, ... industrial inteligente, de iniciativa, pr... sista, al estremo de encarnarse en él aq... de *honra* y *provecho*, sin la menor aspi... on á la *cosa pública*, porque su natural ... destia no dejó nacer jamás en él ninguna ... a que la de ser digno del respeto y de la ... macion de todos; se le vé hoy, *de la noche* ... *a mañana*, sin decir *agua vá* y como sacad... viva fuerza del centro de su trabajo, de... peñando, por la voluntad de muchos y ... onfianza de todos, los puestos mas exhibi... mas importantes, y lo que es aún mas sé... de mayor responsabilidad.

Voilà: ni ... s, ni moins!

Lindo cas... sociología.

El orígen ... Guillermo A. Cranwell, es correcto: lo h... viable para cualesquiera rumbos. Dond... netre el caballero mas distinguido, pue... gualmente penetrar Cranwell. Le son acc... les todas las puertas.

Razon? ...

Porque ... dre—Don Guillermo Cranwell —fué en l... iedad rio-platense un hombre excelente ... *ly good man*) exageradamente honrad... y estimado de todo el mundo é intelige... de conciencia, como industrial: fué tam... y justo es consignarlo porque retrad... s sentimientos de un hombre, el que imp... tó el dar limosnas periódicas, acudiendo ... pobres á recojerlas todos los sábados en la puerta de su establecimiento; y fué, igualmente, el que queriendo formar un hogar virtuoso, ligó su existencia á una dignísima mujer argentina y del cual tomó l... mejores ejemplos nuestro amigo Cranwell.

Pero de eso no surge la razon de su exaltacion á los puestos públicos, por que como Cranwell, c... igual tradicion, hay en Buenos Aires doce pr... cada docena.

Brujuliemos ... cosa por otro lado.

Su linda ar...

No es fea... bien que el *cocó deplumée*, le ha perjudicado el conjunto; pero sabido es que hoy, nadie repa *por su linda cara*. Hay que tener mérits.

La fortun..., debe constituir la razon.

Adquirid... á fuerza de trabajo asíduo, bien administra..., llegó un dia en que era preciso dar colocac... á los sobrantes y los corredores empez... on á invadir la casa de Cranwell.

La distin... y afabilidad con que trataba á esos caball...ros; la eleccion de los negocios propuest... aceptando solo los que revestian un caráct... moral; la inteligencia desplegada para e... esarrollo y fomento de los mismos; la t... rante indulgencia para disculpar á los que ... cumplian con él sus compromisos, rese... ndo todavia su proceder incorrecto; la ... raña generosidad en el pago de sus comi... nes; su precoz inventiva para combinar ... iniciar nuevos negocios; todo esto, juzg... y estudiado por muchos, vino á darle la r... utacion de un comerciante, sèrio, honorable, ... dministrador y competente.

Esta rep... acion, le obligó á condescender con presid... el *Banco Constructor de La Plata*.

El impu..., el desarrollo, el crédito que con su direccio..., dió á esa Institucion, hizo que los ojos de todos se fijaran en él, como un hombre de iniciativa y por lo tanto útil.

En contato diario con centenares de personas, á quienes acreditaba cada vez mas y cada dia, ... escelentes y utilizables condiciones, vi... comprometido, por sujestion de sus amigos á poner su influencia y actividad al servicio de la candidatura del General Roca, por ... ien tenia verdadero respeto y con quien ... ligaba sincera amistad.

Ya está e... campaña....

Su condu... ta, siempre clara; sus elementos evidentes y eficaces todos; su actividad invariablemente sostenida; su entereza igualmente persisten... y su lealtad jamás desmentida, trájole la ... sta recompensa de llevarlo al Concejo De... berante, con aplauso del municipio.

De su se... pasó á presidirlo: y desde esa presidencia no hay progreso ni obra pública de importa... ia, á la cual su nombre no esté honrosame... vinculado y no se le deba cooperacion ó ... iciativa.

Los inter... atos que son generalmente estériles para ... uellos que no piensan ni producen porque se saben *interinos*, han producido en poder de Cranwell, no solo beneficios, sino la solucion de grandes y añejas cuestiones. Donde no pudieron los hombres de mas grande influencia en el país, la prensa toda y hasta la Suprema Córte de Justicia, contéstes todos en suprimir el *peage* de los caminos de Flores y de Gauna, verdadera esplotacion de que se hacia víctima al publico, Cranwell en su *interinato* y con un *corbo*, que probablemente trajo de la China, cortó ese *nudo gordiano*, con un rasgo de carácter y libró á los transeuntes, de semejante è injustificable exaccion.

Hemos nombrado la China!

Qué china me ha dado á guardar?

Cranwell se conoce el globo terráqueo, el universo entero; haciendo efectivo por do quier el verdadero universo conocido y práctico, el *universo entero* de la Traviata, con su morrudo *groce, groce delicia, delicia al cor*; puesto que á mas de habérselo gozado él por completo, su semilla desparramada, ha dado como fruto la simpatía que todos le profesan, y el mas grande y respetado crédito para su país natal.

En fin, Cranwell es un excelente muchacho (40 y....) en quien no solo desde el Primer Magistrado de la República, hasta el menor caracterizado funcionario, depositan su confianza en absoluto, dándole libertad de accion; sino que tambien sus amigos, entre los que se honra de serlo FÍGARO, le tienen grande y sincero cariño, por su eterna é invariable forma, atrayente, generosa y esquisitamente galante.

Guillermo A. Cramwell, es en todos los conceptos—un *Truly Gentleman*.

BREVES APUNTES

Recibos Presidenciales

Mañana el Primer Magistrado, espera en los salones de la Casa Rosada, á todos aquellos amigos que deseen ir á estrecharle la mano y departir franca y amigablemente con él.

De acuerdo con el diario *pardejon*, prevenimos á los concurrentes que *con aviso* ó *sin aviso*, no concurrirán ni el General Mitre, ni Bartolito, ni Morel, ni el doctor José Maria Gutierrez (redactor de atrás y de *ocúltis* del diario de *ces messieurs*) ni Alberuces ni mucho mas.

En el Congreso

Las Comisiones trabajan duro y firme.

Descuella entre otras la de Presupuesto.

En ella lleva la batuta el Diputado mas nervioso—el inimitable y simpático Figueroa (Francisco J.)—desde el dia que esa comision se vió privada de su presidente tradicional, el distinguido y afable doctor Tagle, elevado á la presidencia de la Cámara, por el voto casi unánime de sus colegas.

Figueroa, desde entonces, se ha convertido en presupuesto parlante.

Escribe los incisos, los items y las partidas hasta en los puños de la camisa.

Nadie lo sorprende ni le toma la delantera.

Es tremendo!

—Pero amigo; pero hombre; fíjese que se trata de una partida justa, de un aumento indispensable, de una cosa que nadie puede desconocer, que es utilisima é importante.

—Qué quiere; así lo ha resuelto la Comision. No hay reconsideracion posible. *Yo*, respeto las decisiones de la mayoria.

—Pero, mire que no han meditado lo suficiente al proveér contra ese aumento; ¿qué son en definitiva veinte ó treinta pesos mas?

—Que le vamos á hacer....

Seria imposible el terminar, si á cada instante volvemos sobre lo mismo. Mas bien me comprometo, personalmente, á servir á Vd. como quiera y cuando quiera.

Mas ó menos asi son los diálogos que sostiene todos los dias, el nuevo Presidente de esa Comision, con la mayor parte de los que giran al rededor del presupuesto.

Figueroa, entra y sale; vá y viene.

Lleva los bolsillos del leviton, repletos de apuntes, de presupuestos viejos, de planillas borroneadas con cifras y totales, que lo hacen brincar sobre su silla si arrojan un cero mas á la derecha; le produce el efecto de un alfilerazo.

—Vea compañero, anote bien, con claridad, no sea cosa que despues nos equivoquemos.

—Fíjese, que ese ocho está chueco y puede parecer nueve,—que ese tres está cerca del cinco; haga una rayita aquí (señala con la uña), y ponga la disminucion; deje un espacio para que despues hagamos la suma.

—Ah! me olvidaba. Caramba! me han visto para que aumente esta *partidita*; se trata de un pobre empleado, pobrecito! tiene mujer y seis hijos; gana apenas cincuenta pesos; qué no les parece justo ponerle cinco pesos mas? Pero hombre, pongámosle veinte mas, se le contesta; no vé vd., que el de igual categoria gana en esa otra reparticion el doble?

—Ah! no, ese no acepto; ya no es justo; el año pasado se le aumentó, dejándole á este otro el mismo sueldo de que goza actualmente; además, no se puede comparar el trabajo que tienen; este es auxiliar y aquel escribiente.

—Bueno, que quede como usted lo dice,

—Sí, es mejor, porque de lo contrario hay que hacer extensivo ese aumento á todo el personal. La regla debe ser pareja!

—Pero qué tiempo nos hace perder este jefe? Concluya, pues, de una vez!

—Pero, señor, si veo que me despedazan mi planilla de reformas...!

—Y qué quiere, así lo ha resuelto la Comision, quien no halla razon ninguna para todo ese lujo que ustedes quieren darse,—y recordará bien, que ya se le dotó de cuanto necesitaban en el presupuesto anterior, vea sino, abre un presupuesto viejo; lo hojea rápidamente; murmura y hace genuflexiones; por fin, *aqui está*, dice; mire lo que tenian, y sobre esto vino el aumento; ahora no es posible.....

Cada uno de los que concurren ante la presencia del sucesor del doctor Tagle en la Comision de Presupuesto, tiene que afilarse bien.

Ante qué juez y ante qué autoridad tiene que habérselas!

Les damos un consejo práctico. No gasten palabras para convencer á Figueroa: nadie lo persuade ni menos lo sorprende. Acérquensele al oido y díganle: vea, señor, soy pobre; tengo una numerosa familia; el sueldo que gano no me alcanza para vivir; ¿por qué no hace un esfuerzo en la Comision para que sacando de esta ó aquella partida se equilibre mi sueldito con el de otros que trabajan menos que yo sin tener iguales exigencias?...

Si, amigo, así lo voy á hacer...

El movimiento nervioso de Figueroa necesita á la larga de un punto á donde descansar: él lo condensa en sus bigotes con su afan constante de retorcérselos, ha consiguiendo dar les la forma de cuernos del diablo!

El señor Márcos Juarez

En el *Eco de Córdoba* del 28 corriente, encontramos la preciosa y caballeresca carta que el doctor Carriego dirije al distinguido Gefe de Policía de Córdoba.

FÍGARO, durante la lucha electoral ha tenido mas de una ocasion de poner de manifiesto las relevantes prendas de este importante y atrayente hombre público.

Y terminada aquella, háse tambien ocupado de hacer públicos los progresos alcanzados en aquella ciudad, debidos á la sola iniciativa del señor Juarez.

El propósito de FÍGARO al engalanár sus columnas con la carta del doctor Carriego, no es el de dar *á conocer* al señor Márcos Juarez, respetado y querido por todo el que lo ha tratado, sino porque ella importa un par de pescozones dados en el ojo á los aventureros irresponsables y eternos panegiristas de la mentira como el gallego Sojo, y los que lo aplauden.

Hé aquí la carta:

Señor don Marcos Juarez, Gefe de Policía.

«Mi distinguido amigo:

«Ahora puedo darle este título y honrarme con él, no por haberlo merecido, sino porque Vd. mismo ha sabido ponérmelo colmándome de atenciones.

«Voy á alejarme de esta ciudad llena de encantos, donde he pasado los únicos momentos tranquilos y felices de mi vida, si es que puedo hablar de felicidad con un duelo eterno en el corazon. Llevo de Córdoba, de su clima benigno, de su sociedad distinguida, de su juventud inteligente, de sus hombres de pensamiento, de lucha y de Gobierno, las impresiones mas gratas. Aquí he encontrado, en medio de la mas cariñosa hospitalidad, el descanso que necesitaba al fin de tantos años de combates, de afanes y de trabajos.

«Aquí he olvidado, por lo menos, todas las injusticias, todas las ingratitudes, todos los desencantos que cosechan siempre las almas generosas, entusiastas y sinceras. Envuelto en una atmósfera de simpatías, respirando un aire siempre puro, contemplando con interés el desenvolvimiento de un pueblo mediterráneo, que disputa á las ciudades del litoral el derecho de colocarse mas alto en la escala de la civilizacion, me he sentido otro hombre.

«No es Vd. estraño á estas gratas impresiones. Sus finas y esquisitas galanterias para conmigo llenan una gran parte de mis recuerdos. Le debo á Vd. momentos muy agradables. Vine con el alma triste, y esmerándose Vd. en dispensarme todo género de consideraciones, ha conseguido disipar las espesas sombras que me rodeaban. Llegué prevenido contra vd., á quien no conocia sino por la terrible fama que le habian dado sus adversarios politicos, y vd. me ha enseñado con su franqueza genial, su espíritu comunicativo y su modesta bondad,, á respetarle y estimarle. Tratándole de cerca y casi en la intimidad, he podido comprender cuán inicuos son los juicios humanos, cuando están inspirados en la pasion polít ca, el ódio ó la envidia. Su ejemplo seria una leccion para mi, si necesitara mas lecciones que las que he recibido en la vida.

«No he encontrado en usted al gefe irresponsable y temible de la Policia de Córdoba, sino al funcionario respetuoso á la ley, al hombre de sociedad y al caudillo prestigioso. Estoy imposibilitado de hacerle justicia: los homenajes dirigidos á la prosperidad llevan siempre la sospecha del interés; pero si es preciso respetar hasta el falso decoro con que se disfraza la hipocresia, es preciso respetar tambien la verdad y proclamarla sin miedo, á la faz de un mundo, casi siempre deshonrado por la mentira. Por lo menos no estará prohibido manifestar lo que se piensa sobre un hombre calumniado, y podré decirle con entera sinceridad: no es usted el que yo conocia de lejos. Por lo menos no estará proscripta la gratitud, y podré decirle á la vez, estrechándole afectuosamente la mano: me separo de usted lleno de reconocimiento por todas las bondades con que se ha sobrepasado á mis méritos. Sin tenerlos de ninguna clase, desheredado de toda fortuna, casi estranjero en mi propio país, usted me ha abierto las puertas de su hogar, me ha acogido con cariño, me ha honrado con su amistad. Gracias por todo esto. Una sola palabra afectuosa basta para conquistar todo mi agradecimiento.

«Llamado Vd. á grandes destinos, poco le importará la suerte de un hombre que ha pasado los límites de la juventud dejando en los ásperos senderos de la vida ilusiones y esperanzas que desvanecen el tiempo; pero yo he de seguir sus pasos, con la curiosidad, el interés y la simpatia que me inspiran los grandes caractéres, y cuando lo vea en la cumbre, allí donde alcanzan los espíritus esforzados, luchando, perseverando, sufriendo, entonces oirá en medio de la multitud desconocida los aplausos que yo tributaré desde el fondo de mi alma, no al triunfador, sino al hombre.

«Reciba con mi última palabra de despedida, los sinceros votos que hago porque siempre sea feliz en el seno de su interesante familia, siempre amado de sus amigos y siempre digno de ser respetado y estimado por todos.»

EVARISTO CARRIEGO.

Córdoba, 27 de Junio de 1888.

Bocetos y Acciones

Fin de mes.

Despues de la descomunal jugarreta de la Bolsa, en que los *bajistas* han hecho descender las acciones del Banco Constructor hasta cerca de cien puntos, parece que la silueta que ha hecho hoy nuestro Director del señor Cranwell, Presidente de aquella Institucion, *no viniera como anillo al dedo*.

Pero si bien nuestro Director, dice no ser muy fuerte para hacer retratos, dice tambien que está acostumbrado á ver, que en la Bolsa, un papel sube *por que sí*, y un papel baja *por que sí:* y que si hoy 30 de Junio está á 100, el 31 de Julio podrá estar el mismo papel, á 200, 300 ó 500. ¿Por qué? Porque sí.

Sin embargo, fué necesario Cranwell, para que ayudando al señor Schweitzer el Banco sea lo que es—una colosal institucion.

Negotium!...

Hasta los que quemaron los archivos para no dejar rastros de los robos públicos, se atreven á calificar con insidia y maldad, de *negotium*, el contrato referente á las Obras de Salubridad (véase la *Sábana* de don Barlísimo).

Esa palabra pérfida, que fué lanzada por quien no tenia que argumentar en el recinto de las leyes: y sin fijarse talvez que con ella lastimábase á sí mismo, tuvo que esplicarla, apelando á la terminologia jurídica de los romanos.

Hoy se la desentierra, queriendo proyectar sombras tenebrosas en una negociacion clara y de cuyos detalles está interiorizado el público, habiéndosela llevado á cabo despues de muchas discusiones y de haber consultado todas las opiniones y principalmente los intereses que ella afecta.

Si las cosas no son como se quiere que ellas sean, la culpa es de las mismas circunstancias inherentes al asunto.

No se puede edificar sobre lo ideal ó supuesto; ó tomar lo perfecto por lo imperfecto.

Otra cosa es con guitarra!

Se clama por la terminacion de las obras de saneamiento, que cuestan millones á la Nacion y que actualmente demandan un fuerte gasto; se acepta que deben ellas dejar de pesar sobre el tesoro nacional—y porque no es Don Fulano, quien no ha sido sério en sus propuestas, el que hace el contrato, sino Don Mengano, palo y palo—negotium, negotium!

Pero hombre, lleven siquiera su audacia á decir quien ó quienes son los del *negotium*, como Vds. lo entienden, ya que nadie tiene la buena fé de que ustedes alardean?...

Si son muy perros!

Asociacion de la Prensa

Celebró ayer sesion el *Tribunal de honor* de la misma, al que le fué sometido la solucion de un asunto grave y delicado.

Despues de dos horas de trabajo, quedó discretamente resuelto el punto.

Villa Garibaldi

Mañana será un dia feliz para mas de uno.

A mas de que *puede echar buena*, comprando barato un lote y doblar su capital en quince dias; puede tambien no solo almorzar bien, sinó sacarse un premio de 50, de 100 ó de 500 nacionales, con la loteria que se juega en favor de los asistentes.

En cuanto á nosotros, allí estaremos.

«L'Independant»

Este distinguido colega ha pasado á nuevas manos.

Una sociedad regentada por el inteligente caballero Monsieur Berthucat, se hace cargo de la empresa.

L'Independant, con este motivo ganará inmensamente en su interés, por cuanto á un crecido número de colaboradores que ilustrarán sus columnas, van á agregársele otras reformas de verdadera importancia.

La sola presencia de Monsieur Berthucat, es una garantia de éxito: y FÍGARO hace votos por que ello sea cuanto ántes una realidad.

Bellas artes

El señor Francisco Fortuny, acreditado maestro de pintura y uno de los fisonomistas mas notables de los que residen en la Capital, tiene en obra el retrato del Presidente de la República, solicitado por un amigo de este Magistrado.

El señor Fortuny nos ha hecho el honor de invitarnos á admirar su trabajo, pero solos como nos encontramos al frente de FÍGARO, no hemos podido concurrir hasta hoy.

Rogámosle aceptar nuestra disculpa y la promesa de que pronto visitaremos su estudio.

Fiesta en honor de los periodistas brasileros

La *Asociacion de la Prensa*, nos envia la siguiente circular:

Buenos Aires, 30 de Junio de 1888.

Señor Director de FÍGARO.

Figurando en el programa de las fiestas que se celebrarán en honor de los periodistas brasileros próximos á llegar, algunas á las cuales serán invitados los miembros del personal de las empresas periodísticas de esta Capital; y siendo necesario conocer á que número de individuos asciende dicho personal, desde propietario hasta operario inclusive, ruego al señor Director se sirva manifestar el que á esa empresa corresponde.

Conocido que sea el número de personas adscritas á esa publicacion, remitiré al señor Director otras tantas tarjetas de invitacion á los actos que he hecho mencion; las que deberán llevar el nombre de las personas que las reciban, y la rúbrica ó el sello de esa Direccion, para que sean aceptadas como válidas.

Mucho he de agradecer al señor Director que tenga la bondad de enviar el dato que se le pide antes del Juéves 5 de Julio entrante, por requerirlo así los trabajos de organizacion.

De V. señor Director atento seguro servidor, *B. Mitre y Vedia*, Presidente—*F. P. Leguizamon*, Secretario.

Funcion de gala

He aquí la invitacion que se hace circular con motivo de la funcion de gala que se organiza en honor de Alejandro Almada y que tendrá lugar el 6 del próximo Julio en el Politeama, y cuyo programa publicamos en la seccion correspondiente:

Buenos Aires, Junio de 1888.

Señor:

Habiendo organizado la empresa del Politeama una funcion de gala en honor del artista argentino Alejandro Almada, que tendrá lugar el dia 6 de Julio, los que suscriben se permiten enviar á Vd. las localidades adjuntas, esperando quiera prestar su apoyo á la fiesta que en homenage á ese compatriota se efectuará.

Saludan á Vd.

Francisco B. Bosch, Guillermo A. Cranwell, Enrique S. Quintana, Florencio Madero, Juan Giannetti, Víctor M. Molina, Antonio Rocha, Manuel G. Hernandez, Cayetano J. Urquiza, Francisco P. Bollini, Alberto Hansen, Manuel Casavalle, Federico Silva, Manuel Cadret, Antonio Cambaceres (hijo), Benjamin Dupont, Cárlos Delcasse, Eduardo Rocha, David Ochagavia, José Pietranera, Roberto Almeyda, Alejandro Fernandez Blanco, Rafael Barrela, Remigio Lupo, Eduardo Ruiz, Salvador Hernandez, José M. Martinez, B. Bourdier, Arturo Merlo, Mariano S. Aurrecoechea, Marcelo T. de Alvear, Juan A. Boeri, José de Chapeaurrouge, Eduardo Rozas, A. Ochagavia, Manuel F. Ramos, J. B. Peña, J. G. Ballesteros, Manuel Anasagasti, Domingo C. Aramburo, Alberto Oteiza, Alejandro Valdez Rosas, Ceferino Cigorraga, E. A. de Toledo, Cárlos G. Fuentes, Adolfo E. Conde, J. Cárlos Córdoba, Severino Hernandez, Domingo B. Viola, [illegible]stante Fernandez, Emilio Onrubia, Cárl[illegible] Castro, F. Benito de Surra, Cárlos A. M[illegible]a, José E. Roselló.

NOTA—La devoluc[illegible] su importe debe remitirse á la libreria del señor Hernandez, Victoria 24, antes del 6 de Julio á las 12.

Santiago del Estero en la Exposicion de Paris

El señor Comisario General, D. Julio Victorica, recibió el siguiente telegrama que publicamos con agrado, no solo por tratarse en él de los preparativos que para la Exposicion de Paris hace la rica provincia de Santiago, sino por demostrarse el espíritu de progreso con que vela por sus intereses el ciudadano que la gobierna:

Al señor Comisario General—Buenos Aires—Chacabuco 70.—Santiago del Estero, Junio 28 de 1888—Recibido á las 3 a. m. del dia 28.

Esta provincia tiene muy adelantados sus trabajos de concurrencia á la Exposicion y parece que son muy completos. Comision y secciones han desplegado celo digno de encómio. En Julio próximo empezarán ya á remitir colecciones numerosas é importantes de azúcares, alcoholes, maderas, materias tintóreas y curtientes, productos agrícolas, plantas indígenas, ejemplares zoológicos y otros. Siendo pocos los fondos recibidos por la Comision piensa el gobierno sufragar los gastos que se originen y además la mitad de los del Censo agrícola. Se siente incremento de actividad y progreso impulsado en primer término por el mismo gobierno, el que no descansa tendiendo su solicitud á todos los detalles. Su viva inteligencia unida á una fina esperiencia de observacion y práctica, dan á las disposiciones adoptadas el carácter de precision y utilidad inmediata que he podido apreciar en mis comunicaciones oficiales.

El Ministro de Gobierno, Dr. Serra, de reputacion ya hecha, ha demostrado con el recargo de la direccion de la Comision que no le arredra el trabajo, y su ejemplo comunica entusiasmo y constancia. Todo concurre, en fin, á que Santiago llegue á estar bien representada en la Exposicion; el Dr. Fazzio tiene terminada la primera parte de la Memoria descriptiva: en Julio concluirá la segunda. Mañana saldré para Tucuman.—*M. Vazquez de la Morena.*

Los teatros esta noche

Politeama—Penúltima funcion en honor y beneficio de la célebre artista señora Pantaleoni. Se pondrá en escena la ópera nueva en cuatro actos del maestro Verdi, *Otello*. Los principales roles estarán á cargo de la beneficiada y del tenor Stagno.

Nacional—Por última vez se representará el aplaudido juguete cómico en tres actos, original de don Mariano Pina y Dominguez, titulado *La Ducha*. Como final de fiesta se representará el juguete cómico en un acto *Los Feos*.

San Martin—Dos funciones una de tarde y la otra á la noche. En la primera se pondrán en escena las zarzuelas *Meterse en honduras*, *Torear por lo fino* y *La gran via*. Por la noche y ésta de abono, se pondrá en escena la grandiosa zarzuela en tres actos *La tempestad*.

Variedades—*Le mariage au tambour* es la pieza que subirá á la escena por la quinta vez.

Jardin Florida—Por la tarde y por la noche gran esposicion francesa de cuadros artísticos, á más de esto, por la noche habrá un concierto en el cual tomarán parte célebres artistas.

Prado Español—El capitan Sanz elevándose á los aires con su globo *Albatros* y romerias españolas.

Club de Pelota—En la cancha cerrada habrá un gran partido en el cual tomarán parte los célebres pelotaris Tandilero y Paisandú.

Pasatiempo—El espectáculo será de ejercicios gimnásticos y ecuestres.

Circos General Mitre y Universal—Dos funciones en cada uno de ellos. En el primero, habrá dislocaciones, sueño aéreo y otras pruebas dignas de admirarse. El clown Alarcon, como siempre, será la nota sobresaliente. En el segundo, equilibrios y notable pantomima.

CHISPAS

—

Misia Mercedes, es una señora muy pobre y de un carácter anjelical.

Es más buena que el pan; resignada, paciente; siempre suave.

Por empeños, ha conseguido para su servicio una chinita de 14 años, *dada* por el Defensor.

La chinita tiene madre y la madre vive á seis cuadras de la casa de misia Mercedes.

Pero es el caso que la chinita, cada vez que se la manda en busca de algo se va, de paso, á casa de la madre: y como lo que debia de traer, agujas, carbon, aceite de almendras, el diario, muestra de coleta, la hora etc., etc., siempre es de carácter urgente, ha merecido, mas de cien veces, una séria reprimenda por sus tardanzas.

Pero á ella... *por un oido me entra y por el otro me sale.*

No entiendo de coche.... á lo de máma.

El hábito se ha hecho ley y misia Mercedes, dominada y convencida de ello, ha adoptado, para ordenar, esta forma invariable:—

—Mirá Nemesia: andáte á lo de tu mama, y, de paso, traéme cuatro reales de pimenton.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

—

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del doctor Derqui abrió ayer su sesion.

Se da cuenta de los asuntos entrados.

Los señores A. Arteaga y C., proponen la construccion del ferro-carril que partiendo del punto mas conveniente del ferro-carril Oeste Santafecino, en la línea que arranca del Rio Paraná, termine en la Carlota, provincia de Córdoba.

Su trocha será ancha y piden la garantia del 5 o[o sobre un capital de 20,000 pesos oro por kilómetro.

—Varias comunicaciones de la Cámara de Diputados dando cuenta de la sancion de algunas leyes remitidas en revision.

—Don Luis A. Bellot agrónomo argentino, recibido en la Escuela Agronómica de Mendoza, pide la subvencion de 150 pesos mensuales por el término de tres años para proseguir sus estudios en Paris.

—La misma pension y con el mismo objeto solicita el agrónomo don Santiago Ortiz, una pension mensual de 100 pesos m[n.

—El Coronel de Ingenieros don Juan F. Cetz, solicita en compra 12 leguas de campo fiscales en el territorio del Chaco, Rio Negro ó Chubut.

Despachos de Comision.

La del Interior se espide en el proyecto, modificado por la Cámara de Diputados, reglamentando la introduccion de animales reproductores.

Este asunto pasa á la órden de la próxima sesion.

Se pasa á tratar la parte de la órden del dia núm. 9 que quedó sin considerarse en la sesion anterior.

Un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando la aprobacion del convenio sanitario celebrado entre la República Argentina, República Oriental y el Imperio del Brasil.

Prévio informe del Senador Paz se sanciona sin discusion.

La Comision de Hacienda se espide en el proyecto del P. E. en revision, sobre un crédito suplementario al Departamento de la Guerra, de 57.535,10 pesos, para pago de pasages por el año de 1886, aconsejando se preste la sancion de la Cámara.

Es aprobado prévio informe del Senador Baibiene.

Se trata la órden del dia núm. 10.

Entra en primer término el proyecto de ley en revision acordando jubilacion al ex-Guarda 1° de la Aduana de la Capital don Luis Mom, el que es aprobado prévio informe del Senador Gollan.

La misma en el proyecto en revision acordando la pension mensual de 60 pesos á la viuda del ex-empleado de Aduana don Teodoro Basavilbaso.

El Senador Barros propone un aumento á las dos terceras partes del sueldo del causante, pero no siendo aceptada la modificacion se sanciona el proyecto primitivo.

El Senador Febre informa en el despacho de la Comision de Peticiones aconsejando se rechace la solicitud de jubilacion de los empleados don Simon Sienra, Javier Lopez, Luis A. Pintos y don Isaac Castro.

Existiendo, dice, una ley general de jubilaciones sancionada por el Congreso en su período anterior, deben recurrir al P. E. los que se encuentren comprendidos en dicha ley.

No hay razon para sancionar, pues, leyes especiales cuando los interesados tienen el medio mas espeditivo de obtener lo que en justicia les corresponde.

Es aprobado el proyecto de resolucion en todas sus partes.

Se trata un proyecto de ley, exhonerando á la Empresa del F. C. E. A. del pago de derechos aduaneros por los materiales que introduciera para dicha construccion.

Prévio informe del senador Zapata, se sanciona.

No habiendo mas asuntos de que tratar el presidente declara terminada la sesion pública para celebrar secreta.

En esta se prestó acuerdo al P. E. para nombrar Juez Federal en la provincia de la Rioja al doctor Gaspar N. Gomez.

COSAS DE LA TIERRA

Mañana á las 8 p. m. se reunen en asamblea los sócios del Club Oriental para elegir la Comision Directiva por haber renunciado en masa la actual.

Esta renuncia no tiene otra causa que la resolucion de la asamblea que se reunió el año pasado, de reducir á once sus diez y siete miembros.

La C. D. se veia, pues, en la necesidad de sortearse en número de seis para quedar organizada en la forma de la innovacion introducida; y ha preferido renunciar, dejando al criterio de una asamblea la eleccion de la nueva Comision Directiva en la forma establecida por aquella.

Ahora resulta que algunos sócios no están conformes con las prescripciones reglamentarias de la eleccion y piden su reforma en los artículos 17, 18 y 19.

La cuestion se presenta un tanto animada y los espíritus parece que están dispuestos á una lucha electoral que vá á tener proporciones desconocidas, pues existen varias listas de candidatos que sostienen la presidencia de los doctores Golfarini, Jardin y el señor Eusebio Gimenez, dividiéndose estos caballeros las simpatias entre mas de 200 sócios que tiene el Club.

La eleccion y la reforma de los Estatutos es *le plat du jour* de este centro social cuyos elementos están en *revolucion*, ajitándose las opiniones sostenidas con el fuego que caracteriza á nuestros hermanos de allende el Plata.

Pero como todos se empeñan en el sostenimiento del Club y en su creciente adelanto, es de esperarse que en obsequio de tan bellos propósitos, se armonicen las ideas y una brisa favorable borre esa tormenta.

El actual Prssidente, doctor Golfarini, tiene ardientes sostenedores para su reeleccion, y no seria difícil que lo viésemos ocupando ese puesto otro año mas, con la contraccion y buena voluntad que le conocemos, y que ha hecho del Club Oriental uno de los centros sociales mas importantes de esta capital.

—

Mañana tiene lugar el remate de la Villa Garibaldi, en la Plata, esa hermosa villa que ha sido delineada y dividida para formar uno de los centros de poblacion mas bellos de la provincia.

Tienen estos remates el doble atractivo de poder obtener un lote de terreno con poquísimo dinero y el de dar un paseo gratis y con probabilidades de venirse con 1500 pesos en el bolsillo sin mas trabajo que el de tomar el tren.

Efectivamente, los rematadores han determinado obsequiar á los concurrentes con un abundante lunch y con un billete de una rifa que se jugará en el mismo sitio á beneficio de los que asistan.

Además este remate tiene todo el aspecto de una romería, de una fiesta con todos sus atractivos.

Habrá música, iluminacion y hasta nos parece que baile.

Qué mas quieren!

—

Tiene lugar esta noche el beneficio de la simpática artista del Politeama, Romilda Pantaleoni, cuyos méritos han apreciado justamente los concurrentes á aquel teatro.

Hasta ahora mismo no se sabe qué ópera, ó mejor dicho cual de estas dos óperas se pondrá en escena: *Hugonotes* ú *Otello*.

Si la indisposicion de Vechione no le impide acompañar en *Hugonotes* á la notable diva, es posible que sea esta ópera la que se dé.

Sinó será el *Otello* en la que la Pantaleoni hace una Desdémona perfecta, arrancando al auditorio líricos aplausos.

—

Hoy se reunen en el local de la Asociacion de la Prensa todos los periodistas de la Capital en ejercicio activo y pasivo para tratar de la aprobacion del programa confeccionado por aquella, para la recepcion de los periodistas brasileros.

Tenemos entendido que ese programa se reduce á un banquete y á una recepcion pública en un local apropiado.

No adelantaremos juicio alguno sobre la forma que se ha proyectado para el recibimiento de los apóstoles de la libertad en el Brasil, porque pensamos que la discusion llevará un contingente provechoso á tan importante asunto.

Todos estamos conformes en el punto esencial de esta manifestacion; y es que debe ser todo lo grandioso posible, como corresponde á la mision que traen los distinguidos viajeros, altamente honrosa para la prensa y el pueblo argentino.

Nadie falte, pues á la Asamblea.

—

No se oye hablar de otra cosa en todos los círculos que de la gran bancarrota que se producirá en la Bolsa con motivo de las liquidaciones para el remate oficial.

La Cámara Sindical ha determinado prolongar los plazos para su entrega, pero esto no soluciona las dificultades y la crítica situacion de los que han jugado al descubierto, especulando sobre el porvenir, sin contar con que éste no siempre es feliz para los que fian en la fortuna.

He aquí un caso concreto que la Cámara Sindical debe tener en cuenta para tratar de remediar las deficiencias de ciertas reglas bursátiles demasiado pródigas, que favorecen el derrumbe de fortunas inmensas y aún el cúmulo de desagrados que esto trae consigo.

La limitacion debe establecerse de una manera equitativa, en beneficio de los mismos especuladores cuyo crédito comprometen con deserciones de esta naturaleza.

Se cree que pueda llegarse á un arreglo privado entre acreedores y deudores que salve la situacion difícil en que se han colocado los corredores cuyos comitentes les han faltado en sus compromisos.

Es de desearse esto, pues de otro modo se produciría el desastre bursátil mas grande que se registre en los ana[illegible] de nuestra Bolsa.

Volvemos á repetirlo. Se h[illegible] presentado la oportunidad de que la Cám[illegible] Sindical se preocupe sériamente de busca[illegible]l remedio de estos males periódicos, produ[illegible] del furor especulativo que lleva en pos [illegible] sí las consecuencias mas lamentables en [illegible] órden social.

El juego elevado á estas p[illegible]rciones desacreditan á una institucion, [illegible] que es mas sensible, labran la desgracia [illegible] muchas familias.

La moralidad está tan interes[illegible]a en la feliz solucion del *Krach*, como se [illegible] ha dado en llamar, como el crédito de los [illegible]redores que han caido en esta *bolada* de [illegible]vo género.

—

Se ha abierto ya en la sec[illegible]ria del Politeama el abono de las 20 fun[illegible]s que dará en este teatro la compañia [illegible]ca francesa de Coquelin que debe llegar [illegible]a ciudad el 4 del mes próximo.

En Rio ha obtenido un éxi[illegible]andioso habiendo merecido Coquelin u[illegible] decoracion del emperador D. Pedro.

Con esta compañia se cier[illegible] cuadro de la notable exposicion teatra[illegible] todos sus géneros, que hemos tenido e[illegible]temporada.

Ya no nos queda nada que [illegible]

Ya no hay nada de univer[illegible]n Europa que no hayamos visto. La P[illegible] Tamagno, la Kupfer, la Pantaleoni, Sta[illegible] dentro de poco Coquelin, con un cuadr[illegible]ico que segun las crónicas es el conjunt[illegible]s completo que haya pisado la escena fra[illegible] desde que empezó á producir artistas.

Buenos Aires, pues, está á l[illegible]ra de cualquier ciudad europea y aún p[illegible] generosidad, arriba de todas ellas.

Nos decia hace poco un afam[illegible] *dilettante* del arte teatral: Si es un mér[illegible]gar bien á los artistas, Buenos Aires est[illegible] cabeza de todos los pueblos civilizados. [illegible]a aquí un Tamagno ó una Patti en una [illegible]on lo que en Europa no ganan en tres.

Con razon tenemos fama e[illegible]a de grandes millonarios!...

HIPODROMO NAC[illegible]L

Las carreras de m[illegible]a

—

Comision de Carr[illegible]

Comisarios — Alberto Casen[illegible] Eduardo Saenz Valiente, Coronel F[illegible]enavidez, Toribio Mendoza, Vicente A. [illegible]

Encargados de la Balanza—[illegible]s Sidders, Antonio Fonrouge, Dr Aram[illegible]

Jueces de Partida—Cárlos [illegible], Eduardo Fariña, Cárlos Hoevel, Ma[illegible]Marenco, Cárlos Félix Malbran, Ra[illegible]az, César Gonzalez Segura, Justo Arao[illegible] T. Gallino, Angel Plaza Montero.

Jueces de Raya—Dr. Cárlos[illegible]ase, Juan Malcolm, Luciano Chaves, D[illegible] Lacroze, Agustin M. Garcia, Dr. Ma[illegible] Benitez, Saturnino Unzué, Oswaldo Ro[illegible] Enrique Jansen, Coronel Benjamin M[illegible]n, Pedro Nocetti, Cipriano Urquiza, Juli[illegible]elly, Gilberto Lerena, Torcuato Ocamp[illegible]

Primera carrera—A la 1 p[illegible]—Premio «Ilusion»—Pesos 1000 m[n. [illegible]cap para todo potrillo y potrancas nacidos [illegible]spues del 31 de Julio de 1885. Entrada ps[illegible]0. Forfait 25.—Tiro: 1500 metros.

Capitan Lopez, Portia, zaina[illegible] ch. violeta m. y g. negra.

Casey hermanos, Secretario, [illegible]radillo, ch. azul g. blanco.

Idem, Surí, alazana, idem.

Stud Palermo, Rosita, colora[illegible] ch. punzó g. amarilla.

S. Zamudio, Pandora, doradi[illegible] ch. azul b. blanca g. azul.

Capitan Lopez, La Plata, ala[illegible] ch. violeta m. y g. negra.

Segunda carrera—A la 1.45 p. —Premio «Julio»—Pesos 2000 m[n. Para to[illegible]caballo de 3 años y mas edad. Entrada ps. 5[illegible] forfait pesos 25. Peso: de 3 años 52 k.; de 4[illegible]os y mas 56 k. Las yeguas disfrutarán de [illegible]a disminucion de 2 k.—Tiro: 1900 metros.

Stud Nuevo, Indecis, zaino, c[illegible] azul m. y g. blanca.

Emilio Casal, Luc, zaino, ch. az[illegible]mar. lun. punzó g. idem.

Idem, Havre, zaino colorado, id.

Stud Solitaire, Solitaire, zaino, [illegible]. verde y b. pun. g. punzó.

A. Amaré, V. B. Ulysses, zain[illegible] ch. y g. blanca banda azul.

Stud Porteño, Oasis, zaino mal[illegible]ra, ch. y g. blanca banda azul.

Ecurie Talisman, Revenant, zai[illegible], ch. naranja g. negra.

Ecurie Prisionero, Solomon, c[illegible]rado, ch. nar. m. y g. nar. y violeta.

Idem, Gay Hermit, zaino color[illegible], idem.

Tercera carrera—A las 2.15 p. —Premio «Morgan»—Pesos 1500 m[n., al s[illegible]undo 500 que se descontarán del premio. P[illegible] todo caballo en yunta; en carruajes de 4 [illegible]edas con capota. Entrada ps. 50, forfait 2[illegible] Tiro dos vueltas.

Stud Gladiador, Rose Bee, zain[illegible] ch. y g. verde y blanco.

Idem, Fanny Treeman, doradill[illegible] id.

Stud Luis Chico, Sultan, ch. c[illegible] g. á list. y neg.

Idem, Light, id.

Stud Provincial, Nevins, zain[illegible]ch. oro, b. granate g. id.

Idem, Ladadah, colorada, id.

M. Benitez, Prisrak, ch. amar[illegible] y negra, g. id.

Idem, Faust, id.

Stud Buenos Aires, Tric Trac, [illegible]scuro, ch. punzó g. granate.

Idem, Cuico, oscuro, id.

Cuarta carrera — A las 3 p. — Premio «Relámpago» — Pesos 1200 m[illegible] Handicap para todo caballo. Entrada ps. 50 forfait 25—Tiro 1000 metros.

Stud Maldonado, Caustique, al[illegible]an, ch. bl. m. y g. ceresa.

A. Amaré, B. V. Ulises, zaino, [illegible]h. azul bl. y col. g azul y bl.

Emilio Casal, Mazarin, zaino negro, ch. az. m. lun. punzó g. id.
Stud Nuevo, Miss Rovel, alazana, ch. azul m. y g. blanco.
Casey hermanos, Condesa, alazana, ch. azul g. blanca.
Capitan Lopez, Dragon, zaino, ch. violeta m. y g. negra.
Emilio Casal, Havre, zaino color., ch. az. m. lun. punzó, g. id.
Casey hermanos, Cólera, zaino, ch. azul g. blanca.
Stud Solitaire, Solitaire, zaino, ch. verde y b. punzó g. id.
Stud Huetel, Odille, colorada, ch. y g. az. y pun. á ray. ver.
Idem, Wild Beauty, zaina, id.
Ecurie Talisman, Colibrí, zaino, ch. naranja, g. negra.
Stud Porteño, Adelfa, zaina; ch. y g. blanca b. azul.

Quinta carrera—A las 3.45—«Carrera de saltos—Ps. 1000 m|n. para todo caballo. Entrada ps. 50, forfait 25. Peso: 3 años. 59 kilos, id 4 id años, 65 id, id 5 id y mas 67 id.—Tiro: 2 vueltas con 8 vallas.
A. Plaza Montero, Corina, zaina, ch. az. y bl. aray. hor. g.
Stud Maldonado, Parthenay, alaza, ch. bl. m. y g. ceresa.
A. Plaza Montero, El Niño Dorado, alazan, ch. az. y bl. aray. hor. g. c.
R. Peña, Dubious, zaina, ch. neg. m. granate g. neg.
Stud Palermo, Tallador, oscuro, ch. punzó g. amarillo.
Stud Huetel, Odille, colorada, ch. y g. az. y pun. á ray. ver.

INFORMACION LOCAL

Un chacarero de Liniers, el señor don Bartolomé Moressino, nos narra lo siguiente que hace honor al comisario de aquella seccion, señor don Antonio Pitta:

En la noche del 25 del próximo pasado forzaron la puerta de su habitacion y penetrando en ésta le robaron mil nacionales que tenía ocultos en un sótano.

Creyendo poder encontrar al ladron sin auxilio de la autoridad, dejó trascurrir tres dias siendo vanas todas sus averiguaciones. Dió parte entonces y el señor Pitta en persona se trasladó inmediatamente á su chacra que dista de la comisaria como legua y media.

Breves y acertadas fueron las pesquisas que se hicieron, dando por resultado, en el mismo dia, la captura del ladron y la devolucion íntegra del dinero robado.

El pobre hortelano se encuentra tan agradecido al verse en posesion de nuevo de su fortuna, ganada tras años de un trabajo rudo y asíduo, que nos suplica hagamos público su agradecimiento.

Lo hacemos con gusto.

—

En las próximas fiestas julias los niños de las escuelas comunes cantarán el Himno Nacional en la Plaza de Mayo estando ésta y sus alrededores profusamente iluminados.

Además se quemarán vistosos fuegos de artificio en la plaza Constitucion.

—

La Intendencia Municipal ha aceptado la propuesta de los señores J. Sabarin y Cia. como la mas ventajosa que se presentó en licitacion para tomar á su cargo la pavimentacion de la Avenida Manuel A. Montes de Oca bajo la base de 3.80 ps. m|n. el metro cuadrado, utilizando los materiales existentes.

A esta obra se dará comienzo inmediatamente.

—

De acuerdo con lo dispuesto por el Concejo Deliberante ha quedado instalada la inspeccion veterinaria y la de tambos en los distritos de Flores y Belgrano.

—

El siguiente enérgico decreto contra la compañia de Mensagerias Marítimas ha sido dictado por el ministerio del Interior:

Considerando que la actitud inmotivada de la Agencia de la Compañia de Mensajerias Marítimas de Francia ante el pedido de pasajes que le hiciera el ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública exije un sério correctivo, por su descortesia, que se agrava por la circunstancia de ser esa Compañia en la actualidad la única que disfruta privilegios sin prestar servicio al Gobierno: pues el transporte de las balijas postales lo efectua por cuenta del correo de Francia, que percibe del Argentino en retribucion el máximun de los derechos de tránsito que establece la Convencion de Paris.

El Presidente de la República:

DECRETA:

Art. 1º Desde el 1º del corriente cesarán los privilegios de que disfrutan los vapores de la Compañia de Mensajerias Marítimas de Francia.

Art. 2º Comuníquese etc.

JUAREZ CELMAN
WILDE.

—

He ahí los nombramientos hechos ayer por el Ministerio del Interior:

Oficial escribiente del Departamento de Policia de la Capital don Sebastian Rojas; escribiente del mismo Departamento don German March; ingeniero ayudante de la inspeccion técnica de Dean Funes á Chilecito don Huberto Diehl.

—

Por el Ministerio del Interior se ha dictado ayer un decreto por el que han sido aprobados los planos que presentó el empresario don Juan E. Clark, referente á los F. C. Central de Corrientes y de Monte Caseros á Posadas numerados del 59 al 53 inclusive. El plano 59 se refiere á un nuevo tipo de durmientes de acero, el 50 corresponde al de mayor que se adoptará en esa línea, el 61 contiene el perfil de la variante del Empedrado el 62 un depósito para coches, el que se construirá en Monte Caseros, Posadas y Corrientes y el 63 modificaciones en la disposicion del aislador del telégrafo.

La obra propuesta en el plano 62 manifiesta el Sr. Clark que no ha sido prevista en el proyecto de esas líneas, ni consta indicacion alguna al respecto en el pliego de condiciones, pero la propone como una mejora para la buena explotacion de esas líneas.

—

El 6 del actual tendrá lugar en el Politeama una gran funcion en la que se representará el célebre drama de Shakespeare *Otello*.

Esta funcion es á beneficio de nuestro compatriota el actor que ha justificado su fama Alejandro Almada.

—

Ha sido aprobado por el Gobierno Nacional el reglamento de encomiendas, equipages, carga y pasageros presentado por el representante del F. C. Gran Oeste Argentino.

—

El 14 del actual tendrá lugar ante la Cámara de Apelaciones en lo Comercial y Criminal el informe *invoce* en el juicio que sigue el señor Antero Carrasco contra el Director de *La Nacion*.

—

Por decreto del Ministerio de Hacienda el Resguardo creado en el Puerto de Barranqueros de la Gobernacion del Chaco queda comprendido en la jurisdiccion y dependencia de la Aduana de Corrientes; debiendo la Intendencia del Resguardo proveer á las medidas conducentes á la instalacion de aquel Resguardo.

—

La Municipalidad del Paraná ha aceptado la propuesta del señor Juan J. Brugo para la iluminacion á gas de dicha ciudad bajo las condiciones de que:

Establecerá una usina de gas de carbon de piedra de primera calidad; colocará 400 columnas con seis faroles gratis; dará la luz á los establecimientos municipales y gubernativos con 20 o|o de rebaja sobre el precio que paguen los particulares y en las fiestas cívicas el alumbrado de esos edificios en lo que sea iluminacion exterior será gratis.

Por cada farol se cobrará cuatro pesos m|n por mes; y el contrato durará por ocho años, debiendo inaugurarse el alumbrado público á los 18 meses de la fecha en que se firme el contrato.

—

La Comision nombrada por los vecinos de Concordia, va á encargar al señor Domingo Marote para que entregue á los diputados nacionales por la provincia de Entre Rios á fin de que presenten al Congreso la solicitud firmada por aquellos pidiendo una subvencion de 20,000 pesos para la terminacion del templo católico en dicha ciudad de Concordia.

—

A la Legislatura de la Rioja se ha presentado un proyecto de ley derogando la ley de 21 de Diciembre de 1887 y fijándose como único impuesto á la mineria la cantidad de treinta pesos y por cada propiedad de mina.

—

La sociedad «Elaboradora de mármoles» pondrá en ensayo dentro de breves dias una máquina recientemente inventada por el señor Juan Covini.

Con este motivo han sido citados los accionistas de la sociedad arriba indicada á objeto de que presencien el movimiento de la nueva máquina.

—

El Directorio de la Compañia autorizada de seguros *La Italo-Argentina*, ha resuelto definitivamente organizar el seguro contra el servicio militar para los guardias nacionales que entran en el próximo sorteo, mediante el pago de la cuota única de 30 pesos nacionales.

Las oficinas de la Compañia, están instaladas provisoriamente en la calle Defensa N. 74 antiguo y 140 nuevo.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

DIA DE LIQUIDACION

Oro

Al contado 446,000 á 152, 151.50, 40, 50, 151, 152.50, 60, 153.50, 154, 153.50, 153, 152.50, 153, 152.80, 50, 153.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	J	3,000 á 82.50.
Id	K	212,000 á 80.50, 81.50, 70, 50.
Id	L	52,000 á 80.50, 81.50.
7 Julio	L	1,800 á 80.50.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado	A	200,000 á 94.50.
Id	C	6,000 á 84 80.

Banco Nacional

Al contado	3,700 acc. á 259, 260, 262, 263, 264, 264.50.
31 Julio	200 acc. á 260.
Al contado	2,400 cert. (30 o|o p.) á 186, 187, 187.50, 177.

Crédito Real

Al contado 100 cert. (60 o|o pago) á 117.

Muelle de Catalinas

Al contado 100 acc. á 160.

Precios de liquidacion

Oro á	153
Acciones del Banco Nacional á	262
Certificados del Banco Nacional á	187
Acciones del Banco Constructor á	160
Certificados del Banco Constructor á	70
Acciones del Muelle de Catalinas á	160
Acciones del Muelle de La Plata á	106
Crédito Real (certificados) á	117
Cédulas hipotecarias provinciales—L á	81.50
Id id id —K á	81.50
Id id nacionales —A á	94.50
Id id id —C á	84.80

Telegramas comerciales de la Bolsa

Lóndres, 29—Descuento del Banco á 2 1|2 o|o; barras de plata á 42 1|4; consolidados á 100 5|8; billetes de tesoreria (9 o|o) a 95 1|4; hard dollars (6 o|o) á 69 1|2; empréstito argentino de 1881 á 104; id id 1884 a 98 1|2; id id 1870 á 102; id id 1882 de 102 1|2 é 102 3|8; cambio sobre Paris á 25.27.

Liverpool, 29—Cueros salados lanares á 4 1|2; id id pesados á 4 7|8; huesos (por cargamentos) á 4.6 3; cenizas (id) á 4; cueros de potros salados a 12 6; sebo vacuno á 24.3; id carnero á 25; semilla de lino del Rio de la Plata á 39; trigo id. id. á 6.3; maiz do. do. á 4.15

Amberes, 29—Cueros vacunos salados livianos (20|25 k.) á 48.50; id id id pesados (32|40 k.) á 48; trigo del Rio de la Plata á 16.50; maiz id id id id á 14.25; semilla de lino id id id á 23.

Lóndres, 29—Los remates de lanas comerciales continúan sin alteracion en los precios con buena asistencia de compradores y demanda activa. Se han vendido 78,003 fardos.

New York, 29—Cueros secos de Buenos Aires (21|24 k.) á 0.15 3|4; id id becerros (10|13 k.) á 0.13; huesos (por cargamentos) á 20; cenizas (70 o|o) (do.) á 17.50.

Habana, 29—Tasajo á 15.

—

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 30—Entradas—«Matteo Bruzzo» de Génova. «Gottardo» de Barcelona. «Consuelo» de Liverpool. «Haudel», de Hamburgo. «Rosario» y «San Martin» del Havre. Sale el «Eolo».

Acciones del Banco Nacional á 138, para fin de Julio á 144 1|2. Banco Constructor Oriental á la par.

Liquidacion demorada á causa de algunas quiebras.

MARINA

Servicio telegráfico

Montevideo 29—El vapor «Matteo Bruzzo» llegó. Detalles mas tarde.

Rio Janeiro 30—El vapor «La France» salió esta noche para esa. Trae médico argentino.

Montevideo 30—El vapor «Thessaly», de la línea Houston, llegó ayer. Correspondencia mañana.

Rio Janeiro 30—El vapor «Irene» salió ayer de Rio Janeiro para esa.

Montevideo 30—El vapor «San Martin» llegó hoy de Liverpool y Dunkerque con 2000 toneladas de carga. Sale hoy para esa.

El vapor «Haudel» de la línea Lamport y Holt llegó anoche con fechas de Lóndres hasta el 1º de Junio estará aquí el mártes con 1290 toneladas de carga. Correspondencia por «Eolo».

Diversos

El vapor «Córdoba» llegó ayer al Rosario.

El vapor «San Martin» llegará hoy con 1200 toneladas de cemento para las obras del puerto y 800 toneladas de hierro á Descours.

El vapor «Savoie» salió ayer para Marsella y Génova con 80 pasajeros.

El vapor «Gottardo» llegó ayer de Barcelona.

El vapor «Archimide» pasó por San Vicente el 28 en viaje para esa.

El vapor «Asiatic» llegó el viernes de Londres.

El «Chancer» llegó de Liverpool.

El «Anglo-Indian» de Amberes.

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Cuero vacuno, estacion consumo á 2.90 milésimos, id, id id desechos á 1.90 id, id de potro á 1.70, id de corderitos á 0 95 la docena, id vacunos de campos á 4. id becerros á 3, id nonatos á 1.60, cerda de potro á 6.10, maiz morocho á 3.85. id amarillo á 3.10. trigo del Sud á 4, id id Salado á 4.50, id de costa á 4.98, pasto á 30 los 1000 kilos.

Entradas 231 wagones cargados de frutas diversas y ventas verificadas por los señores Cernadas, Elordi, Ojea, Alonso, Labro y Mascoartu.

Mercado Constitucion

Entraron 61 wagones cargados de frutos diversos y ventas de:

400 cueros estacion lanares consumo á 300 y 330 milésimos, 320 doc. id id id desechos á 200 y 230 id. 60 id id pelados consumo 100, 150 y 180 id, 30 id id corderones á 200 id, 100 cueros vacunos de campo á 3.70 y 3,80, 500 kilos cueros de nutria de 6.29 á 7.10.

AVISOS FÚNEBRES

Teniente Coronel Nicolás M. Levalle

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Junio de 1888

Nicolás Levalle, padre, y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Socorro, el dia Mártes 3 de Julio, á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. Nº 114 jn 28 v 3 jl.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Domingo 1º de Julio gran fiesta artística en honor y beneficio de Romilda Pantaleoni.

La ópera en 4 actos OTELLO, por los artistas señora Pantaleoni, Roberto Stagno, Delfino Menotti, Sta. Borlinetto y Sres. Moretti y Monchero.

Martes 3 de Julio, despedida de Adelina Patti.

Funcion de gala en honor del actor argentino Alejandro Almada, el viernes 6 de Julio.—Programa: 1º El grandioso drama trágico en 4 actos de W. Shakespeare vertido al español por D. Francisco Luis de Retes: OTELLO.

Reparto: Otelo, Sr. Alejandro Almada; Desdémona, Sra. Gabriela Romeral; Emilia, Sra. Brocal; Yago, Sr. Higinio Gil; Bravancio, Sr. Vega; Miguel Casio, Sr. Lojo; Rodrigo, Sr. Molina; El Dux, Sr. Casajus; Ludovico, Sr. Mendoza.—Senadores, magistrados y pueblo.

2º Estreno del juguete cómico en un acto, original del popular autor D. Vital de Aze, nominado VIVIR PARA CREER, dirigido por el primer actor Eduardo Garcia.

Precios: Palcos sin entrada $ 20. palcos cazuela sin entrada id 6, tertulias orquesta y balcon con entrada id 4, luneta cazuela la fila, con entrada 1.50, luneta cazuela 2a fila, con entrada id 1, entrada general id 1, id al paraiso 50 centavos.—A las ocho y media.

—

El abono por las 20 representaciones de Coquelin ainé y de Mme Jane Hading queda abierto en la secretaria del Politeama desde las 10 de la mañana del sábado 30 de Junio hasta el martes 4 de Julio.

Los señores abonados de la actual temporada lírica tendrán preferencia á sus localidades hasta el domingo 1º de Julio.

Teatro Nacional—Empresa J. PROUS.—Gran compañia de declamacion y zarzuela cómica española—Funcion todas las noches, aunque llueva.

Domingo 1º de Julio, el juguete cómico en tres actos LA DUCHA y el juguete en un acto y en verso LOS FEOS.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela id ps. 1, delanteras paraiso id ps. 1, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps. 0.50.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañia de zarzuela española séria y cómica. Funcion todas las noches.

Domingo 1º—Por la tarde: METERSE EN HONDURAS, TOREAR POR LO FINO y LA GRAN VIA.

Por la noche—LA TEMPESTAD.

Variedades—Direccion Forlet—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Domingo 1º—LE MARIAGE AU TAMBOUR.

Lunes 2—LE POSTILLON DE LONJEAN.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerias españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.50 ps.; señoras, 0.50.

Circo Universal—Calle Santa Fé esquina Montevideo—Compañia ecuestre, gimnástica, bufa y pantomímica, bajo la direccion de William Tracey—Funcion todas las noches; domingos y dias de fiesta dos funciones.

AVISOS DE LA CASA

A los agentes nuevos como antiguos se les suplica hagan su chancelacion y envien el importe correspondiente al 2º trimestre que vence el 30 de este mes.

—

A los suscritores que reciben nuestra hoja en la capital por medio de nuestros repartidores se les suplica nos manifiesten toda irregularidad que noten para poner inmediatamente remedio.

—

A los suscritores de FÍGARO que reciben el diario directamente por el correo se les suplica hagan su chancelacion hasta fin de mes.

AVISOS GENERALES

El mejor surtido en artículos de azabache legítimo, gorras de crespon, guarniciones para vestidos y tapados, y perfumeria fina. A LA CRUZ, especialidad en luto, medio luto y artículos negros de fantasia. Calle Florida 215 y 217 n|n. Casa sin sucursales. N. 116 jn 28 v 2 jl.

Pomada contra los sabañoes—Fórmula doctor Eduardo Wilde, en venta Botica del Cisne, Belgrano 362. Nº 115 jn 28 v 1º jl.

Aviso—El Dr. D. Antonino Luna ha abierto su estudio en la calle Bolivar 256, número nuevo, y 90, número viejo. N. 110 jn 26 v7 jl

Sanchez y Moreno—Por cuenta y órden de la Municipalidad de la Capital. Al norte! Al norte! Al norte! Notable pedazo de tierra, con 2 esquinas y 3 frentes, 4725 ms. cdos., á una cuadra del gran boulevard Corrientes, con doble via de tramways y adoquinado, con frentes á las calles Lavalle N. y Gallo O., y otra nueva Sud, con gran frente y poco fondo, parage dominante, rodeado de magníficos y flamantes edificios, brillante oportunidad para la especulacion y para los rentistas, terreno incomparable para la edificacion de casas de vecindad y habitaciones para obreros. El capital empleado debe producir no menos de 2 1|2 o|o mensual sin tomar en cuenta la valorizacion creciente de la propiedad. El remate se efectuará en el mismo terreno. El Domingo 1º de Julio á las 3 de la tarde á tanto el metro cuadrado, sin base y al mejor postor, quedan invitadas las personas de plata para que empleen bien su dinero. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. NOTA—El comprador oblará el 5 o|o al firmar el boleto. j29v1.

POR LOS MISMOS

Por órden y cuenta de la Intendencia Municipal, de un magnífico terreno de 396 metros cuadrados, forma un trapecio de 10 metros 80 por un costado, 14,60 por otro y 53 á 54 por los otros dos costados, situado en la calle 30 A y á 5 metros de la calle Gallo. Venta á tanto el metro, al mejor precio y al contado. **El Domingo 1º de Julio** á las 2 1|2 p. m. El comprador oblará el 5 o|o al firmar el boleto.

Al comercio—Los abajo firmados de mútuo y comun acuerdo han convenido desde la fecha en disolver la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de E. Olivera y Ca. «Turf Club», quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de los socios D. Alberto J. Huergo y D. Eduardo F. Erausquin, los cuales seguirán las mismas operaciones con la firma social de Eduardo F. Erausquin y Ca.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888.—*Alberto J. Huergo, Ernesto Olivera, Eduardo F. Erausquin.* jn28 v5jl

Otro—Habiendo quedado á nuestro cargo el activo y pasivo de la casa de remates de carreras denominada «Turf Club» por separacion del ex-socio D. Ernesto Olivera, prevenimos á nuestra clientela y al público en general que los remates seguirán todas las noches en la forma de costumbre.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888.—*Eduardo F. Erausquin y Ca.*. «Turf-Club», Florida 105, número nuevo, altos. jn23 v5jl

La Italo-Argentina.—COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS AUTOTIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION. —*Incendio-Fluviales-Vida y Accidentes*, Capital social $ 2,000,000 curso legal.—Oficinas provisorias: Calle Defensa 74, antiguo. Buenos Aires.

DIRECTORIO.—*Presidente*, Antonio Carboni;—*Vice-Presidente*, José Fernandez;—*Tesorero*, Fortunato Cichero;—*Secretario*, Emiliano Dentone;—*Vocales*, Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Risotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Marcos Gorostarzu;—*Suplentes*, Luis Richeri, Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.—*Inspector General*, José M. Buyo;—*Gerente*, Alfonso Spandri. jn 24 v jl 24.

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1888.

	Premios	Suertes
Martes 10	$ 60,000	1000
Martes 17	» 12,000	1000
Martes 24	» 20,000	1400
Martes 31	» 12 000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador jn 28 v jl 28

Sociedad popular colonizadora y constructora
318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

A los señores accionistas del Banco Constructor de la Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se abonará á los señores accionistas el 6 o|o de dividendo provisorio, correspondiente al primer semestre del corriente año, en la forma siguiente:

Del 5 al 45 de Julio de 1888 para las acciones.

Del 15 al 25 de Julio de 1888 para los certificados, cobrándose simultáneamente el 10 o|o correspondiente á la 6a cuota de la segunda emision y la 4a cuota de la última. —Buenos Aires, Junio 11 de 1888.—*Cárlos M. Schweitzer*, director principal. jn12 v16jl

La Libertadora del Ejército—Comision de vijilancia: don José A. Ojeda, don Cárlos Malbram, don Cárlos Fauvety, don Eliseo B. Garcia, doctor Alberto Blancas, don Juan Bidart, don Adolfo E. Agrelo, don Francisco Andreu y don Cesar Noceti.

Esta Sociedad admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra á cada suscritor 60 pesos divididos en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 desde el 1º al 20 de Julio.

Los fondos se depositan en el Banco Nacional. «Si no se verificase el sorteo se devolverá el 90 por ciento á los suscritores.

Los vecinos de Provincias pueden suscribirse mandando la cuota de 60 (sesenta) pesos en giro telegráfico (bancario ó comercial) y se le remitirá la boleta de exencion por carta certificada.

La Sociedad contrata desde ya personeros.

Horas de despacho:—de 9 á 5, y los dias feriados de 9 á 11.

Rivadavia 30, antiguo.—*Perez y Ca* N. 74—m 27 v jl 2

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva. —Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Dr. J. Alba Carreras—MÉDICO—Consultas de 11 á á 1 p. m., calle Paraná núm. 711, viejo. N. 108 jn23 v23j

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear Nº 484. mp.

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla.* — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

«La Fluminense»—Cuyo 775 y 779, antiguo 267—Casa especial en tés y café, vinos finos, guayaba y duraznos en conserva. Se reparte á domicilio. Teléfono N. 426 —Sociedad Cooperativa Telefónica N. 419.
N.79—m 30 v jn 30

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1º p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Baños termales del Rosario de la Frontera —La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 683 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris.— Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra—El 28 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 250 mochilas completas con destino al batallon 12 de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Junio 28 de 1888.—*El Comisario General.* jn28 v28jl

—

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de uniformes de invierno con destino á los ordenanzas del espresado y de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.—Junio 25 de 1888.—*El Comisario General.* N 9—jn 25 v jl 3.

—

El 25 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos del Colejio.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 24.—Junio 25 de 1888.—*El Comisario General.* N. 8—jn 25 v jl 25.

—

El 18 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 140 mochilas completas con destino al batallon de ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m del dia 17.—Junio 18 de 1888.—*El Comisario General.* Jn18 v18jl

—

El 7 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasla las 4 p. m. del dia 6.—Junio 8 de 1888.—*El Comisario General.* jn14 v7jl

—

El 11 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de sacos y pantalones de lana con destido al regimiento 5° de caballeria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.—Junio 11 de 1888.—*El Comisario Geneaal.* jn12 v12jl

Comision del Censo—Licitacion para la impresion de los resultados del censo de la capital—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Oficina del Censo, Bolivar 43, hasta las 12 del dia 2 de Julio próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á vista de los interesados y en presencia del Escribano Municipal.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguiente:

1° El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas del formato del Censo Escolar Nacional correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

3° El tiraje será de 5000 ejemplares cada uno de los dos tomos de que se compondrá la obra, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 500 ejemplares en cuero, y la del resto en tela, con impresion dorada en la tapa delantera y el lomo.

4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

5° Los primeros originales serán entregados á la imprenta por la Oficina del Censo, á mediados del mes de Agosto, dándose así al licitante que obtenga la impresion, el tiempo suficiente para proveerse de todos aquellos materiales que fuesen necesarios á objeto de dar un exacto cumplimiento á las obligaciones contraidas.

6° La imprenta suministrará á la Oficina del Censo tantas pruebas, cuantas deseara revisar el Presidente de la Comision Directiva, no pudiendo hacerse impresion definitiva alguna sin el *visto bueno* de éste, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.

7° Mientras la imprenta tenga originales, deberá presentar diariamente á la Oficina del Censo cuando menos un pliego nuevo de ocho páginas para la correccion consiguiente.

8° De los 5000 ejemplares aquí mencionados deberán entregarse á la Oficina del Censo, cuando menos 1000 ejemplares á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de pesos 100 por cada dia de demora.

9° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el licitante ha depositado en caucion á la órden del Presidente de la Comision Directiva del Censo, el 5 por ciente del costo total de la obra. Al objeto de esta caucion podrá calcularse cada tomo en 90 pliegos de 8 páginas cada uno.

10° Las propuestas deberán presentarse en un sello de pesos 5 como ordena la ley de sellos.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1888.—*El Secretario.* M 31 v 2 jl

Municipalidad de la Capital—Licitacion—Para las obras de mejora en el asilo de mendigos—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia 2 de Julio próximo á las 3 p. m. para las obras de mejoras en el Asilo de Mendigos, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la Secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 $, prévio depósito de 400 $ en la Tesoreria Municipal, en garantia de la propuesta que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuera aceptada, depositará como garantía del cumplimiento del contrato en el Banco Nacional y á la órden del señor Intendente, el 15 0/0 del valor total de la obra á construirse,

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre el contratista y la Intendencia serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 da la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 24 de 1888.—*El Secretario.* jn 24 v jl 2.

Junta superior de la armada—Construccion del edificio de la escuela nával—Se llama á licitacion pública por el término de 30 dias para la construccion del edificio para la Escuela Naval que se construirá en el puerto del Diamante en el punto que resulte mas conveniente segun el plano respectivo del terreno destinado con ese objeto.

Los licitantes deberán presentarse el 5 de Julio á las 2 p. m. en el local de la Junta Superior de Marina.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á nombre del vice-presidente de la Junta en un sello de 5 $ y deberán ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de 2,000 $ m[n, en efectivo ó en fondos públicos á nombre de dicho vice-presidente, y de un pliego de condiciones que podrán recibir todos los dias á partir de la fecha, en la oficina de edificios y construcciones militares, de 2 á 4 p. m.

En dicha oficina se hallan en exposicion los planos y se dará á los interesados todas las indicaciones que necesiten.

Las propuestas serán abiertas el dia indicado ante la Junta Superior de Marina, el director de la Escuela Naval y el jefe de la oficina de edificios y construcciones militares.—*El secretario.* jn5 v5jl

Comisaria General de Marina—No habiendo tenido lugar el dia 26 del corriente la licitacion pública que se tenia anunciada para la compra de las telas y materiales complementarios con destino á la confeccion del uniforme de la marineria de la armada, se avisa á los interesados que dicha licitacion deberá tener lugar el dia 3 de Julio próximo entrante á la 1 p. m., bajo las mismas condiciones establecidas en los avisos respectivos.—Buenos Aires, Junio 27 de 1888.—*El Comisario General* jn27 v3jl

—

Por disposicion superior el dia 3 del entrante mes de Julio, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaria de Marina, en presencia del Comisario General de Marina y escribano mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer de telas y materiales con destino á la confeccion de uniformes de invierno para las tripulaciones de la armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:

200 metros paño grana fino para franjas, 350 id paño id id para vivos, 100 id paño azul fino, 4600 id bayeta medio plomo, 400 id franela azul, 20949 id lienzo azargado, 1800 id brin blanco de algodon, 1750 id lona para entretela, 750 id brin crudo para id, 730 id ras negro de lana, 920 id coleta plomo, 300 id negra, 5900 id franela amarilla pura lana, 20400 id id trencilla blanca angosta, 600 id id punzó, 3500 id id negra fina de 5 m[m., 500 id id cordon grana, 100 id id percalina de color, 100 id bramante, 250 gruesas botones hueso negro grandes, 20 id id id id chicos, 60 gruesas botones hueso blanco grandes, 20 id id, 160 id botones dorados con anclas, 40 id botones de artilleria, 25 id id id id chicos, 10 id broches para pantalones, 10 id id para capotes, 10 id hebillas negras, 10 id id blancas, 20 id botoncitos dorados, 5 id broches chicos negros para blusas. 10000 anclas de franela blanca, 1200 grabados metal dorado, 2900 tafiletes para gorra, 600 sobrepuestos de tafilese para pantalones, 550 precillas estambre punzó, 250 cascos con plumacho. Estos serén de corcho con una capa impermeable barnizado de blanco, el penacho será de cerda punzó. El casco llevará en los costados dos ventiladores de metal, en la parte superior tres balas esféricas coronada por una granada que destornillados servirá para colocar el penacho y al frente una escarapela nacional de metal amarillo, con dos cañones en trofeo.

Las telas y materiales relacionados deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Subsecretaria de Marina y en la Comisaria General, donde pueden ser examinadas por los interesados.

Estos artículos que se licitan deberán ser propuestos despachados y el término de su entrega no podrá esceder de cuatro dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los artículos en letra y números, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el cinco por ciento sobre el importe de las propuestas, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al formalizarse el correspondiente contrato, en garantia de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciese, incurrirá en la pérdida del depósito á favor del Tesoro, incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato, si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como asimismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de tesoreria general, á 90 dias de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del fisco.—Buenos Aires, Junio 27 de 1888.—*El Comisario General.* jn27 v3jl

EDICTOS

Civiles

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Celestina Bavattini,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1888,—*Gimenez*, Secretario. N. 119 jl1 v4 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria del Cármen de Gonzalez,** á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888. —*Federico Molina*, Secretario. Nº 118 jl 1 v4 ag.

Por disposicion del señor Juez de la segunda Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza á **Don Luis Guery,** para que dentro del término de tres dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le han interpuesto los señores Rivera, Gamuza y Ca. por cobro de pesos, haciéndole presente que se ha trabado embargo por la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional, en la suma que existe depositada en el Banco Nacional y de su pertenencia, procedentes del Negocio de Peluqueria que vendió á los señores Enrique Poinsteau y Bonifacio Cerri, situada en la calle Florida núm. 39, bajo apercibimiento que sino comparece dentro del término espresado anteriormente, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 26 de 1887—Ante mí, *Miguel Herrera.* N 116—jn29 v7jl

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Daniel Anabia** á fin de que, sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1888.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N. 111—j26 v jl 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Duhart,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Junio 5 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario. N. 86—jn 6 v jl 12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Angel Stagnaro** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Federico Molina*, Secretario N. 85—jn 6 v jl 10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Jorge Alsina y Da. Dolores Rojas de Alsina** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Pedro R. Otero*, Secretario. N. 88—Jn 6 v 12 jl.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Victoria Levaggi de Nicolini,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888. —*Julian Gelly*, Secretario N. 84—jn 3 v jl 8.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Agustin Gomez** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Angel E. Raggio*, Secretario. N. 73—m26 v jl3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en o civil, doctor don Martin Bustos se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Farrioli,** á fin de que, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N. 95—jn 13 vjl 18.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Evaristo Lopez**, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario. N. 76—m28 vjl 2.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don Vicente Cabo,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N. 91—jn 8 v jl 13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ventura Miranda y doña Martina Cepeda** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Antonio Lódola*, Secretario. N. 78—m 30 v jl 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don German Sosa** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1888—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 75—m28 v jl 2.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, doctor don Luis Filemon Posse, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de **don Domingo Basigalupi** para que se presente ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1888. —*Miguel Herrera.* Secretario. N. 108—jn 24 v jl 29.

Remates

Cárlos M. Villanueva

Judicial—De la propiedad mas espléndida de la Boca, sobre el Riachuelo, localidad inmejorable bajo el punto de vista comercial, calle Pedro Mendoza esquina á Santa Teresa, á media cuadra de la Capitania, próxima á la gran casa de vecindad de los señores Unzué, frente al fondeadero de los buques de ultramar, donde no hay quien venda; con todo género de comodidades; gas, aguas corrientes, un sumidero que desagua al rio, tramway etc.

El Domingo 22 de Julio á las 3 y 1[2 p. m. venderé en remate público, por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Pizarro, la propiedad que dejo mencionada y como perteniente á la testamentaria de don Felipe Bozzo, tasada en ps. 120,552. 10 cts. siendo la base de venta la suma de ps. 80,368.066 mills. que son las 213 partes, y cuyo pormenor es el siguiente: el terreno forma un polígono irregular con una superficie cuadrada de 581 metros 17 cts. (quinientos ochenta y un metros 17 cts.) y teniendo por el lado S. E. frente á la calle Pedro Mendoza 18 ms. 40 cts. de frente, por el S. O. calle Santa Teresa 35 ms. 62 cts. por el N. O. 15 mts. 25 cts., por el norte 2 ms. 93 cts. y al N. E. 32 mets. 45 cts. El edificio es de construccion moderna y compuesto de un piso bajo y otro alto. El piso bajo tiene dos grandes depósitos ocupados por el almacen y panaderia de los señores Bruzzone y Cia., 2 piezas mas y otro depósito al fondo, taller del horno de la panaderia y un gran horno con sus accesorios, un gran zótano en el almacen, etc. El piso alto se compone de 8 piezas con cielos rasos de yeso adornados, paredes pintadas, pisos de tabla machiembradas etc., vamos, es un edificio hecho á todo costo, luego está libre de inundaciones, en las mas grandes las aguas solo han cubierto la vereda y para comprobar este aserto los herederos se remiten al testimonio de los vecinos, pues para ellos fué esta casa en esas circunstancias tabla de salvacion.

NOTA—La casa reconoce un contrato de locacion que el comprador debe respetar.

En seguida y en la misma casa venderé la octava parte de dos goletas llamadas una «Lombardia» y la otra «Unica Franca», y como pertenecientes en condominio á la misma sucesion; en el órden siguiente:

Goleta «Lombardia», que mide 22 mts. 05 cts. de eslora, 20 mts. de quilla, 6 mts. 35 cts. manga, 1 mt. 67 cts. puntal y tiene 52 toneladas de registro; tasada en 5500 $; 1[8 parte, ps. 687.50; 213 partes ó base para la venta ps. 458.333 mils.

Goleta «Unica Franca», tiene 20 mts. de largo, 6 mts. 20 cts. de manga, puntal 1 mt. 43 cts., tasada en ps. 4200 nacionales: 1[8 parte ps. 525, 213 partes ó base para la venta ps. 383.333 mils.

Para examinar las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al Secretario señor Juan B. Palacios, Bolivar 21, al cabildo ó al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2 por otros datos. N. 98 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El dia 22 de Julio á las 2 p. m., de un buen terreno calle Prolongacion de la de Defensa esquina á 94, como para construir un lindo almacen, que se alquilaría inmediatamente, pues es un paraje de gran movimiento; los mismos negocios que hay ahora en centro de cuadra lo tomarian, por ser mejor una esquina para esos negocios.

El dia 22 de Julio á las 2 p. m. venderé en remate público por mandato del señor Juez de 1a Instancia doctor Pizarro, el terreno indicado y compuesto de 8 metros 66 cent. de frente por 26 mts. tambien de frente al Sud á la calle 94, siendo su superficie cuadrada de 225 metros 16 cent. Su tasacion es de $ 4,503.20 cts., siendo la base de la venta la suma de $ 3,002.133 milésimos.

Para examinar las tasaciones á la Secretaria del señor Juan B. Palacios, Bolivar 21 (Cabildo); otros datos al martillero Victoria 31, pieza núm. 2. N. 99 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El 22 de Julio á la 1 p. m. de la cómoda y bien construida propiedad, calle Prolongacion de la de Defensa núm. 521, antiguo, por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de don Felipe Bozzo.

El 22 de Julio á la 1 p. m. procederé á la venta en público remate de la propiedad que dejo indicada tasada en la suma de $ 22,241.60 cts, 213 partes ó base de la venta $ 14,827.40 cts., y cuyo detalle es el siguiente: el terreno se compone de 17 metros 60 centímetros de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, cuya superficie es igual á 762 mts. 08 cts. cuadrados; el edificio es moderno y construido con materiales de primer órden y se compone de dos cuerpos, cada uno de 3 piezas y cocina, etc., todo de material. Una parte del edificio está ocupado por una panaderia teniendo su taller y horno y además una caballeriza, y la otra ocupada por una familia. Nada debo decir de la situacion de esta propiedad, pues todos conocen la importancia comercial de esta calle por el gran tráfico que tiene, calle que remata en la Boca del Riachuelo.

Para examinar las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Juan B. Palacios, Bolivar 21, Cabildo; otros datos al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2. N. 100 jn16 v22jl

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial—En la Capital. De la propiedad calle Zeballos núm. 849, entre las de segunda Armonia y Caseros, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea. Buen terreno, 10 1[4 varas de frente por 50 de fondo. Tasacion $ 8,285 m[n: base de venta 213 partes $ 5,522 con 33 cts.

El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado la espresada propiedad, la que tiene un edificio compuesto de 7 piezas de material, 2 con techos de azotea y maderas duras, y las 5 restantes de tejuelas y fierro galvanizado, pisos de tabla, cocina, letrina, patios embaldosados, reboques en cal, pozo, etc.; y su terreno mide 8 metros 85 cts. de frente al este por 43 mts. 35 cts. de fondo. Títulos inmejorables. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital. De la finca calle Estados Unidos núm, 1006 (antiguo), perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Reconoce una hipoteca de $ 1,500 en cédulas série I (mas ó menos) con la que podrá cargar el comprador. Tasacion $ 7,344, base de venta 213 partes $ 4,896.

El domingo 8 de julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate la espresada propiedad que se halla edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al norte por 27 mts. 45 cts. de fondo al costado oeste y 27 mts. 39 cts. al este, teniendo en este costado un martillo á su favor de 39 cts. de ancho á los 4 mts. 45 cts. de la línea de la calle, siendo su contrafrente de 7 mts. 85 cts.; tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, frente y reboques en cal, patios embaldosados, pisos de tabla, etc. Títulos perfectos. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital—De la central propiedad calle General Viamont núm. 51 (antiguo) entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo—Edificio de 2 piezas muy bien construidas—Reconoce una hipoteca de $ 8,000 m[n. en cédulas série I—¡Local hoy muy importante!—Bsse de venta 213 partes de la tasacion, $ 16,878.67 cts. Tiene 12 habitaciones y demás comodidades—¡Aprovechar!

El domingo 8 de julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al eontado y por órden judicial la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni, y la que está edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al sud por 18 mts. 47 cent. de fondo, teniendo un piso bajo y otro alto; el primero consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, 2 patios, todo edificado en cal, maderas duras, piso de mármol en el primer patio y zaguan, pisos interiores de madera, cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro, puerta cancel en el zaguan, etc., y el segundo piso conrta de 7 habitaciones, cocina, letrina y despensa, todo en cal, maderas duras, vestíbulo con vidriera, pisos de mosaico, pisos interiores de madera, escalera mármol y cedro, escalera de fierro para el servicio, cielos raso de yeso y demás comodidades, todo lo que ha sido tasado en la suma de $ 25,318 m[n, siendo la base para la venta las 213 partes. Títulos garantidos.

Por otros detalles á la secretaria del Dr. Abel Miranda ó á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6.

Nota importante—La hipoteca que reconoce la propiedad podrá el comprador tomarla á su cargo pagando la diferencia entre el valor nominal y el de plaza, al tipo que tengan el dia de la venta.

Todo comprador estará obligado á dar garantia por su compra. jn5 vjl8

Pedro Ebbeke y Ca.

Judictal—De una quinta inmediata al pueblo de Adrogué perteneciente á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.

El Domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde y en la misma quinta: venderemos al dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea la hermosa y bien situada quinta arriba mencionada formando esquina á dos calles sin nombre, lindando por el frente S. O. calle en medio con don Pablo Oporto, por el fondo con doña Libera Orellano de Oporto, al N. O. con don Pablo Oporto y S. E. calle en medio con don Ramon Hunt.

El terreno mide 124 metros 50 cents. de frente al S. O. y 329 ms 50 cents. de fondo al N. E.; hay un edificio en el fondo del terreno sobre la calle y próximo al costado lindero con doña Líbora Orellano de Oporto dividido en dos partes; la primera tiene 3 habitaciones unidas de madera con techo de zinc y piso de madera y la segunda un galpon viejo con techo de zinc, cocina de material, pozo de balde con brocal de material. En la esquina y próximo á las dos calles este terreno tiene un segundo grupo compuesto de 3 piezas unidas y otra separada, techo de teja francesa, pozo de balde con brocal de material.

Tasacion 4400 pesos m[n. Base de venta dos terceras partes, que son 2933 pesos 34 cents. m[n.

NOTA—El comprador abonará al tiempo de venta el 5 0[0 como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Mranda ó á nuestra casa calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m30 v 8 jl.

POR LOS MISMOS

Judicial—De dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.—El mártes 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada, á saber:

La casa situada en esta Capital calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo entre las de Bollini y Bulnes, compuesto el terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, 57 metros 15 centímetros de fondo al lado Oeste y 58 metros, 01 centímetros de fondo en el lado Este. El edificio se compone de tres habitaciones, cocina, etc,

Tasacion. pesos 4649 y 28 centavos moneda nacional.—Venta *ad corpus* con la base de dos terceras partes de la tasacion que son 3099 pesos 52 centavos moneda nacional.

En seguida y en la misma casa calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo, procederemos á la venta de una quinta en el pueblo de Chivilcoy y señalada en el plano General de este pueblo con el número 371. Linda al NE: con doña Inocencia Villaruel y don Martin Orellano, al SO. con don Pedro Banegas, al NO. con don Gustavo Loyer de la Sarthe y al SE. con don Diego Cisneros. El terreno mide 103 metros 90 centímetros de frente y 190 metros 50 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos 300 moneda nacional. Base de venta las dos terceras partes que son 200 pesos moneda nacional.

NOTA—Los compradores abonarán al tiempo de la venta el 5 0[0 como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Miranda, ó á nuestra casa, calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m 27 v 3 jl.

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial—Por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, de una buena propiedad calle de Paraguay 536 y 538, 11 metros 75 cent. de frente por 51 metros 74 cent. de fondo, venta ad-corpus: tasacion 45,000 $, base de venta las 213 partes que son 30,000 $. Se rematará el martes 17 de Julio á las 4 de la tarde.

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos y por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, esta propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 11 metros 75 cent. de frente por 51 mts. 70 cent. de fondo.

El edificío consta de parte baja, 13 grandes piezas de material en buen estado, algunas con cielo raso de yeso y piso de madera, algibe, aguas corrientes, gas, patio de baldosa, etc. La parte alta se compone de 3 piezas á la calle, cielo raso de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, patios de baldosa.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, entregará el 5 0[0 al firmar el boleto.

Por otros datos á la escribanía del Sr. Gelly ó á nuestra casa Alsina 78. jn12 v17 jl